	PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA O SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-03
	INFORME DE AUDITORIA O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	02
		FECHA:	09/06/2025

INFORME N.040 - 2025 INFORME DESCRIPTIVO GESTIONES MAPA DE ASEGURAMIENTO Y LÍNEAS DE DEFENSA VIGENCIA 2025

1. OBJETIVO

Fortalecer el modelo de aseguramiento institucional mediante la actualización del mapa de aseguramiento, el seguimiento a la correcta clasificación de funciones y la capacitación al personal, garantizando así una comprensión común de los roles y una aplicación coherente de las tres líneas de defensa.


2. ALCANCE

El ejercicio comprendió la revisión y actualización del Mapa de Aseguramiento institucional, la verificación de la correcta clasificación de funciones según el modelo de las tres líneas de defensa, y la realización de una sesión de capacitación dirigida a los equipos involucrados. Incluyó el análisis de roles, la identificación de ajustes necesarios y el acompañamiento para garantizar su adecuada comprensión e implementación. Finaliza con la entrega del documento “Mapa de Aseguramiento Institucional versión 2”, así como el informe descriptivo correspondiente.

3. CRITERIO

✓ **Marco normativo general:**

- **Constitución Política de Colombia de 1991. Art. 209:** *“La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. (...)”*
- **Constitución Política de Colombia de 1991. Art. 269:** *“En las entidades públicas, las autoridades correspondientes están obligadas a diseñar y aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de control interno, de conformidad con lo que disponga la ley (...)”.*
- **Ley 87 de 1993:** *Por medio de la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.*
- **Decreto 1083 de 2015:** *Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.*
- **Decreto 648 de 2017:** *“Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública.*
- **Decreto 1499 de 2017:** *“Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”*

	PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA O SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-03
	INFORME DE AUDITORIA O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	02
		FECHA:	09/06/2025

✓ Marco normativo específico:

- Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - Versión 6, diciembre 2024.

✓ Marco normativo interno:

- **Decreto 021 de 2022:** *Por el cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH). (Derogado por el Decreto 0994 de 2025)¹*
- **Resolución 331 de 2022:** *Por la cual se organizan Grupos Internos de Trabajo, áreas funcionales de gestión en el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, se designan unos coordinadores de Grupos Internos de Trabajo y se derogan unas Resoluciones.*
- **Resolución 1554 2022:** *“Por la cual se modifica, adiciona, sustituye y se deroga parcialmente la Resolución 331 del 21 de febrero de 2022 “Por la cual se organizan Grupos Internos de Trabajo, áreas funcionales de gestión en el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, se designan unos coordinadores de Grupos Internos de Trabajo y se derogan unas Resoluciones”*
- **Resolución 1238 de 2025** *“Por la cual se aclara la Resolución No. 0331 del 21 de febrero de 2022 “Por la cual se organizan Grupos Internos de Trabajo, áreas funcionales de gestión en el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, se designan unos coordinadores de Grupos Internos de Trabajo y se derogan unas Resoluciones”*

4. RESULTADOS


En cumplimiento de las responsabilidades asignadas a la Oficina de Control Interno y con el propósito de fortalecer el modelo de aseguramiento institucional, se adelantó el proceso de actualización del Mapa de Aseguramiento, acompañado de actividades de seguimiento y una jornada de capacitación dirigida a las dependencias involucradas.

Este ejercicio permitió revisar la clasificación de funciones, verificar la correcta aplicación del modelo de las tres líneas de defensa y promover una comprensión común sobre los roles y responsabilidades que cada área desempeña dentro del sistema de control interno.

¹ La elaboración de la herramienta se realizó en un momento en el que el Decreto 021 de 2022 (hoy derogado) aún se encontraba vigente y plenamente aplicable. Posteriormente, dicho decreto fue derogado mediante el Decreto 0994 de 2025.

Sin embargo, el nuevo marco normativo aún no ha sido implementado en su totalidad, por lo cual la entidad se encuentra en una etapa transitoria de adaptación. En este contexto, las referencias normativas utilizadas corresponden al decreto vigente al momento de la producción de la herramienta, garantizando coherencia con las disposiciones aplicables en ese periodo.

Una vez se culmine la implementación del nuevo decreto, se realizarán los ajustes necesarios para armonizar la herramienta con el marco actualizado.

	PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA O SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-03
	INFORME DE AUDITORIA O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	02
		FECHA:	09/06/2025

El presente informe expone los resultados obtenidos, los principales ajustes identificados y las acciones desarrolladas para consolidar un modelo de aseguramiento más claro, ordenado y coherente con la normatividad vigente.

Para el desarrollo del ejercicio se implementó una estrategia de trabajo participativa que permitió socializar los conceptos del modelo de aseguramiento, validar la clasificación de funciones y actualizar la información del Mapa de Aseguramiento institucional. En total se conformaron 25 grupos de trabajo, integrados según las dependencias involucradas, cada uno acompañado por la Oficina de Control Interno (OCI) con el fin de orientar la revisión y asegurar la correcta aplicación del modelo de las tres líneas de defensa.

Cada sesión se desarrolló siguiendo una misma secuencia metodológica. En primer lugar, se realizó una contextualización del ejercicio, explicando su propósito, la importancia de mantener actualizado el Mapa de Aseguramiento y el rol que desempeña cada dependencia dentro del modelo institucional. Posteriormente, se llevó a cabo una capacitación enfocada en los conceptos fundamentales de las tres líneas de defensa, los criterios de independencia y segregación, y los elementos necesarios para identificar actividades de aseguramiento. Finalmente, se procedió a la revisión y actualización de la herramienta, espacio en el cual cada dependencia revisó su matriz de funciones, ajustó la clasificación de sus actividades y resolvió inquietudes con el acompañamiento de la OCI.


Como memoria del ejercicio y para asegurar la trazabilidad del proceso, se consolidaron diversos soportes que documentan lo realizado. Entre ellos se encuentran las actas de reunión correspondientes a cada mesa de trabajo, las matrices actualizadas por dependencia, las grabaciones de las sesiones y una evaluación aplicada a los participantes, la cual permitió medir el nivel de apropiación de los conceptos y recopilar la percepción de los asistentes sobre el ejercicio liderado por la OCI.

4.1. Actualización y verificación del Mapa de Aseguramiento

Como parte del ejercicio adelantado por la Oficina de Control Interno, se llevó a cabo la revisión y actualización integral del Mapa de Aseguramiento institucional versión 1, inicialmente formalizado en 2023. En su versión original, el mapa registraba un total de 88 funciones de aseguramiento distribuidas entre las diferentes dependencias. Tras el análisis efectuado durante esta actualización, y considerando criterios de correspondencia con el modelo de las tres líneas de defensa, el número total de funciones quedó consolidado en 48 funciones, cada una con sus respectivos controles, evidencias y fechas de reporte ajustadas.

Tabla N°1. Resumen de cada una de las matrices.

Versión del Mapa	Total de funciones	Observaciones
Mapa 2023	88	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incluía funciones operativas en varias dependencias. ✓ Aspectos de redacción que presentaban fallas. ✓ Desactualización en “Riesgo asociado al aspecto clave de éxito”

	PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA O SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-03
	INFORME DE AUDITORIA O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	02
		FECHA:	09/06/2025

Versión del Mapa	Total de funciones	Observaciones
Actualización 2025	48	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se realiza depuración y ajuste según criterios de segunda línea de defensa, con controles, evidencias y fechas de reporte revisadas. ✓ Se completa la sección “Nivel de confianza inicial por control y por proceso implementación de criterios”. ✓ Se actualizan los riesgos según Mapa de Riesgos versión 4.

Fuente: *Elaboración propia*

Durante la revisión se identificó que algunas dependencias contaban con funciones incluidas en el mapa aprobado en 2023, pero que en la práctica correspondían a actividades operativas y no a actividades propias de la segunda línea de defensa. Entre estas dependencias se encuentran:


- Caja Menor
- Dirección General
- Museología
- Biblioteca Especializada
- Librería
- Oficina Asesora Jurídica
- Tesorería
- Oficina de Control Interno
- Grupo de Arqueología
- Grupo de Patrimonio

Tras el análisis técnico de la OCI, se recomendó a cada responsable la supresión de dichas funciones, en tanto no cumplieran con criterios de independencia, segregación ni con los elementos propios del aseguramiento. La recomendación fue aceptada por todas las dependencias involucradas, permitiendo depurar y clarificar el alcance real del Mapa de Aseguramiento.

Adicionalmente, se llevó a cabo la actualización de los riesgos asociados, conforme a lo establecido en la versión 4 del Mapa de Riesgos del ICANH, aprobada el 27 de febrero de 2025 por el Comité de Gestión y Desempeño en su sesión N°2. Esta actualización permitió alinear las funciones de aseguramiento vigentes con los riesgos institucionales reconocidos, reforzando la coherencia entre ambos instrumentos.

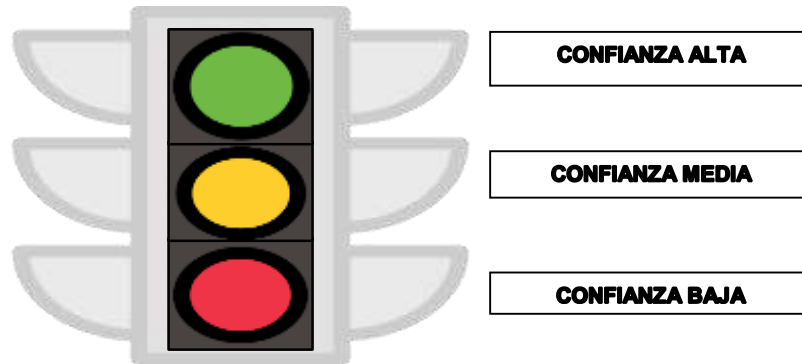
Sobre las 48 funciones de aseguramiento resultantes, la OCI realizó una revisión detallada que incluyó ajustes en redacción, claridad de los criterios de reporte, verificación de evidencias y precisión en la definición de controles, según correspondiera a cada caso. Este proceso permitió mejorar la calidad técnica de la información registrada y asegurar una correspondencia más precisa con la naturaleza del aseguramiento institucional.

Asimismo, se diligenció la sección denominada “Nivel de confianza inicial por control y por proceso – Implementación de criterios”, en la cual se establecieron parámetros de valoración relacionados con la

	PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA O SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-03
	INFORME DE AUDITORIA O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	02
		FECHA:	09/06/2025

objetividad del control, la competencia de la dependencia para ejecutar la función de aseguramiento, y la disponibilidad de herramientas técnicas y metodológicas para su desarrollo. Este análisis también incorporó un criterio de impacto a la mejora, basado en la memoria institucional, permitiendo identificar si la función había generado beneficios verificables o si no existían evidencias previas de su aplicación. A partir de estos criterios se asignó un nivel de confianza expresado en porcentajes entre 0 y 100, complementado con un sistema de semaforización, donde valores cercanos a cero adoptaban tonalidades rojas y valores cercanos a cien tonalidades verdes, facilitando la identificación de funciones que requieren mayor atención.

IMAGEN N°1. Semaforo identificación niveles de confianza



Fuente: Adaptado de página web de FLATICON. **Nota:** El ajuste en los cuadros de texto fue añadido por parte de la OCI, para generar una mejor representación de los niveles de confianza al interior de la herramienta y la identificación de colores allí establecidos.


Finalmente, se ajustó el formato de las fechas de reporte. En lugar de incluir días específicos, se estableció un sistema de marcación por mes, manteniendo flexibilidad frente a las variaciones propias de la ejecución operativa de cada dependencia. Este cambio responde a la necesidad de permitir que los reportes puedan realizarse dentro del mes previsto, aun cuando las actividades internas de cada área impliquen variaciones en la fecha exacta, sin que ello afecte la oportunidad y seguimiento del aseguramiento.

Tabla N°1. Imagen compuesta del cambio de reporte de mapa de aseguramiento.

Imagen Fechas de reporte Mapa de Aseguramiento 2025.													Imagen Fechas de reporte Mapa de Aseguramiento 2023													
FECHA DE EJECUCIÓN DE CONTROL (Cuándo se reporta el resultado de la aplicación del control 2 LD)													FECHA DE EJECUCIÓN DE CONTROL (Cuándo se reporta el resultado de la aplicación del control 2 LD)													
FECHA DE	FEBRER	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	ENERO	FEBRER	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBR	OCTUBRE	NOVIEMBR	DICIEMBRE	ENERO	
																			20							20
													30													15
																	15									15
																	15									30
																	15									15
																	15									15
																	10									10
																	10									10
																	10									10
																	15									20
																	15									15
																	30									20
																	30									15
																	5									5
																	30									30

Fuente: Mapa de aseguramiento en proceso de actualización.

Fuente: Mapa de aseguramiento aprobado vigencia 2023.

	PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA O SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-03
	INFORME DE AUDITORIA O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	02
		FECHA:	09/06/2025

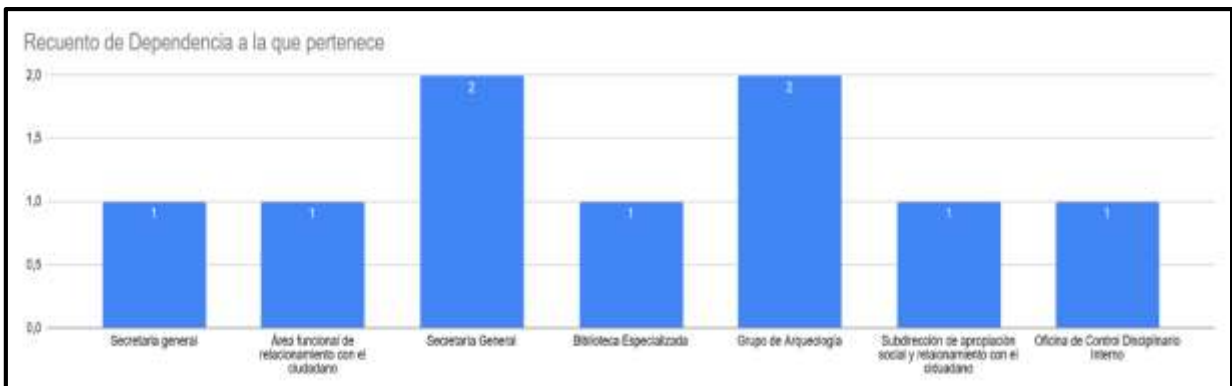
En ese sentido, la herramienta se encuentra en estado preliminar, a la espera de la revisión, ajuste y aprobación por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, esta versión puede ser consultada [aquí](#), en el documento se pueden identificar dos hojas, la primera sobre el mapa de aseguramiento versión 2 y la segunda, sobre el mapa de aseguramiento versión 1.

4.2. Capacitación y fortalecimiento de capacidades

En esta sección se describe el desarrollo de las actividades de capacitación realizadas durante las mesas de trabajo. Se presenta la forma en que se introdujeron los conceptos clave, la metodología aplicada y los insumos generados para apoyar la comprensión y apropiación del Mapa de Aseguramiento por parte de las dependencias participantes.


Tras la realización de las jornadas de capacitación, se aplicó una evaluación destinada a medir la apropiación de los conceptos abordados y a calificar el ejercicio realizado por la Oficina de Control Interno. En total se recibieron 11 respuestas al formulario dispuesto para este fin. En el caso de la primera pregunta, correspondiente a la identificación de la dependencia a la que pertenecía cada participante, 2 de las respuestas no coincidían con la información solicitada, motivo por el cual fueron excluidas únicamente para el análisis de esa pregunta. De este modo, la síntesis correspondiente a la identificación de dependencias se elaboró con 9 respuestas válidas.

Pregunta 1. Dependencia a la que pertenece:

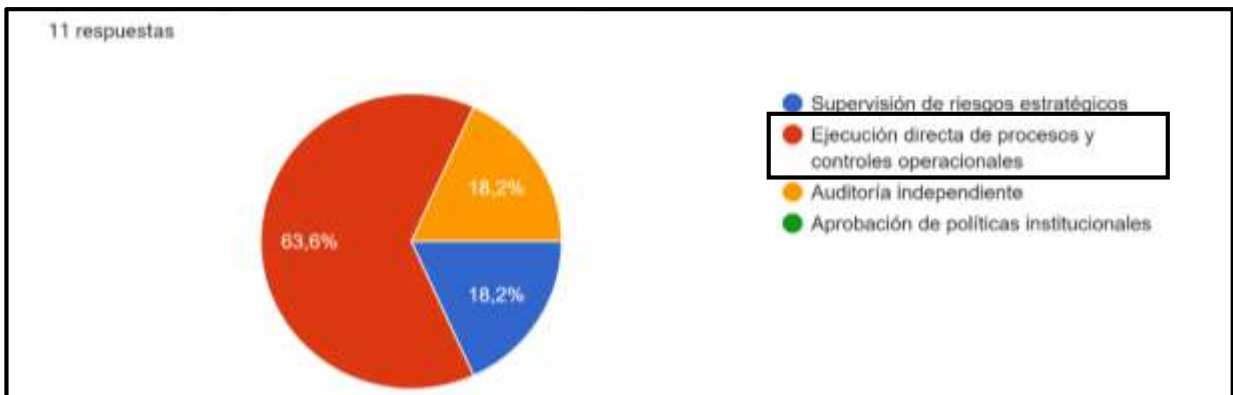


Fuente: Generado a partir de formulario de Google Forms.

No obstante, para el resto de preguntas se tuvieron en cuenta las 11 respuestas completas, dado que en estos casos la información remitida era pertinente y coherente con el contenido del formulario. Y sus resultados se presentan a continuación:

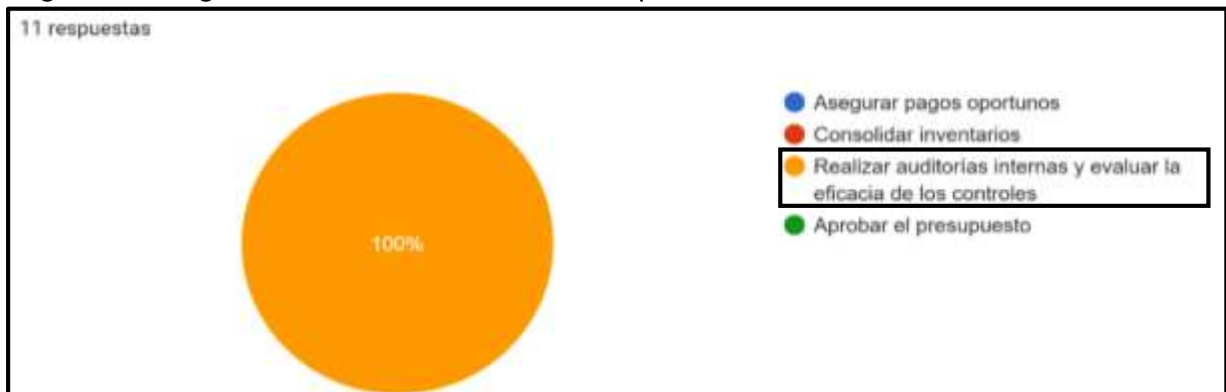
	PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA O SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-03
	INFORME DE AUDITORIA O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	02
		FECHA:	09/06/2025

Pregunta 2. ¿Cuál de las siguientes opciones describe mejor el rol de la primera línea de defensa?



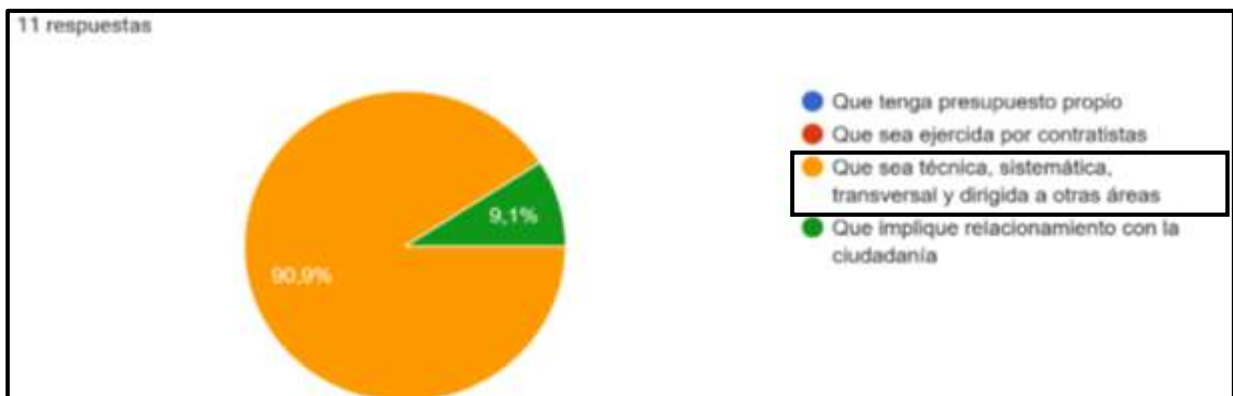
Fuente: Generado a partir de formulario de Google Forms.

Pregunta 3. La segunda línea de defensa se caracteriza por:




Fuente: Generado a partir de formulario de Google Forms.

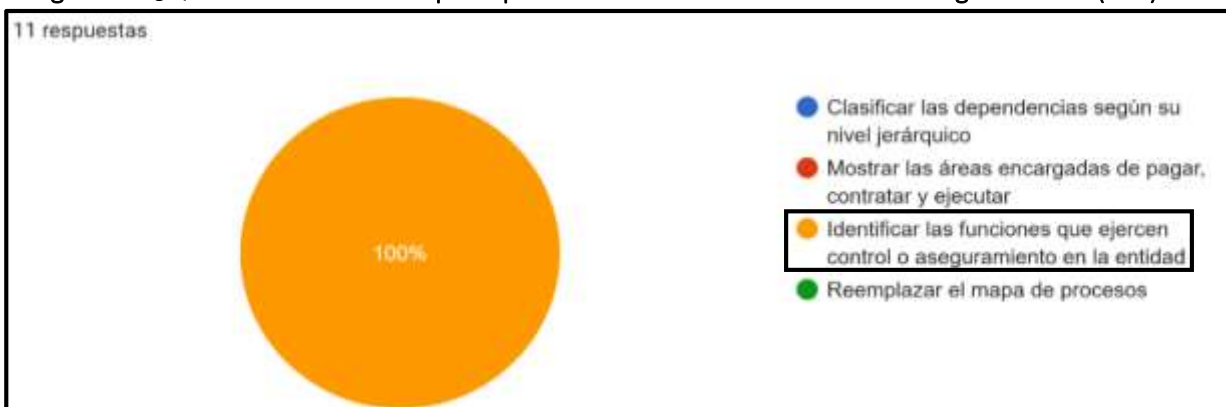
Pregunta 4. ¿Cuál de estas funciones corresponde a la tercera línea de defensa?



Fuente: Generado a partir de formulario de Google Forms.

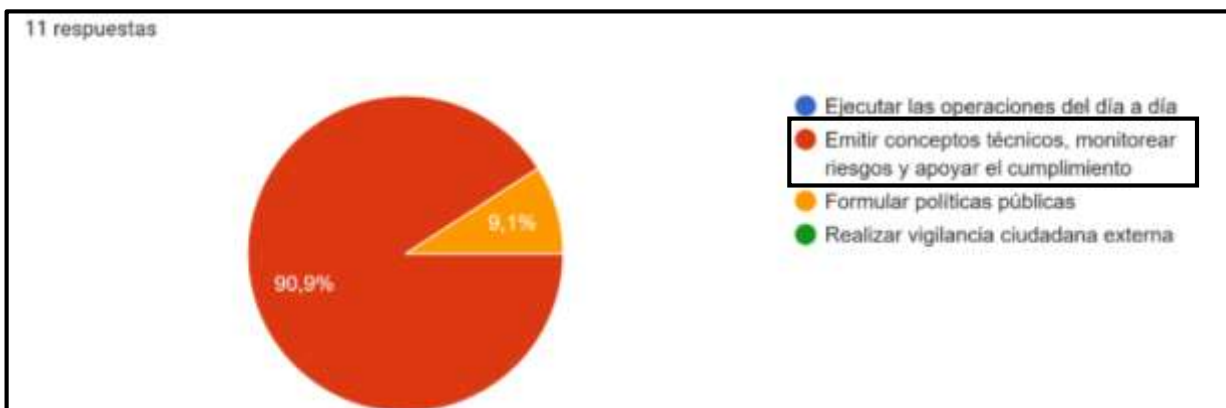
	PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA O SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-03
	INFORME DE AUDITORIA O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	02
		FECHA:	09/06/2025

Pregunta 5. ¿Qué elemento es clave para que una función sea considerada de aseguramiento (2LD)?



Fuente: Generado a partir de formulario de Google Forms

Pregunta 6. ¿Cuál es el propósito del Mapa de Aseguramiento institucional?



Fuente: Generado a partir de formulario de Google Forms

Del análisis de los resultados se observa que la mayoría de los participantes respondió de manera correcta las cinco preguntas diseñadas para medir la apropiación de los conceptos abordados durante la capacitación, lo cual evidencia un nivel de comprensión óptimo. No obstante, se identificó un único aspecto cuyo porcentaje de respuestas correctas no superó el 90%: la comprensión del rol de la primera línea de defensa. Este hallazgo señala la necesidad de reforzar dicho tema en futuras sesiones formativas, con el fin de asegurar una apropiación integral del modelo.

En cuanto al componente de calificación de la jornada, las afirmaciones evaluadas fueron: ¿Considera que la capacitación le permitió comprender mejor el modelo de las tres líneas de defensa?; ¿La información fue clara y fácil de entender?; ¿El espacio fue útil para resolver dudas relacionadas con la herramienta del Mapa de Aseguramiento?; ¿El tiempo destinado a la capacitación fue adecuado?; y ¿Recomendaría esta capacitación a otros compañeros de la entidad? El promedio general obtenido en estas cinco afirmaciones fue de 4,6 sobre 5, lo que refleja una valoración positiva y un alto nivel de satisfacción por parte de los participantes.

Asimismo, aunque durante las sesiones de capacitación se evidenció una participación activa por parte de todas las dependencias, al momento de diligenciar la evaluación solo siete de ellas respondieron el


	PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA O SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-03
	INFORME DE AUDITORIA O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	02
		FECHA:	09/06/2025

formulario, lo que representa una participación baja. Este nivel de respuesta limita la representatividad del análisis y sugiere la necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento y cierre de las actividades de capacitación para asegurar una retroalimentación más completa en futuras jornadas.

El presente informe consolida los avances obtenidos en la actualización del Mapa de Aseguramiento institucional, la verificación de la clasificación de funciones y el desarrollo de las actividades de capacitación orientadas a fortalecer la comprensión del modelo de las tres líneas de defensa. El ejercicio permitió mejorar la calidad técnica de la herramienta, depurar funciones operativas previamente incluidas y reforzar la alineación con el Mapa de Riesgos institucional. De igual manera, se promovió un espacio de aprendizaje y retroalimentación con las dependencias, cuyos aportes contribuyeron al fortalecimiento de la cultura de control interno en el ICANH. Con la entrega de la versión preliminar del Mapa de Aseguramiento versión 2, se deja disponible la herramienta actualizada para su revisión y aprobación por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

5. CONCLUSIONES

- 5.1. La actualización del Mapa de Aseguramiento permitió depurar y clarificar la naturaleza de las funciones de aseguramiento, reduciendo de 88 a 48 aquellas que cumplen verdaderamente con los criterios de segunda línea de defensa. Esto contribuye a una herramienta más precisa, coherente y alineada con la normatividad vigente.
- 5.2. La identificación y supresión de funciones operativas en diez dependencias permitió fortalecer la independencia del modelo de aseguramiento y mejorar la comprensión del alcance real de las responsabilidades asignadas a cada área dentro del sistema de control interno.
- 5.3. La inclusión del análisis de nivel de confianza inicial y la actualización de riesgos asociados fortalecen la capacidad de la herramienta para priorizar funciones que requieren mayor atención, aportando una visión más estratégica y preventiva del aseguramiento.
- 5.4. Las sesiones de capacitación lograron una apropiación adecuada por parte de los participantes, evidenciada en el alto porcentaje de respuestas correctas. Sin embargo, se identificó la necesidad de reforzar el entendimiento del rol de la primera línea de defensa para garantizar una comprensión integral del modelo.
- 5.5. Aunque la participación durante las sesiones fue activa, la baja respuesta al formulario de evaluación limita la representatividad de los resultados. Es importante fortalecer los mecanismos de cierre y retroalimentación para garantizar la participación de todas las dependencias involucradas.
- 5.6. La herramienta resultante se encuentra en estado preliminar y constituye un insumo clave para la toma de decisiones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, responsable de su validación y aprobación final.

	PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA O SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-03
	INFORME DE AUDITORIA O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	02
		FECHA:	09/06/2025

6. RECOMENDACIONES

- 6.1. Reforzar en futuras capacitaciones el rol de la primera línea de defensa, teniendo en cuenta que fue el concepto con menor nivel de comprensión entre los participantes.
- 6.2. Establecer mecanismos de seguimiento para asegurar que todas las dependencias diligencien los formularios de evaluación, garantizando resultados más representativos y completos sobre el nivel de apropiación.
- 6.3. Mantener la actualización periódica del Mapa de Aseguramiento y su articulación con el Mapa de Riesgos institucional, asegurando que ambas herramientas reflejen oportunamente los cambios operativos, normativos y estratégicos del Instituto.
- 6.4. Continuar utilizando el nivel de confianza inicial como criterio para priorizar funciones de aseguramiento y focalizar esfuerzos en aquellas que presentan menor nivel de madurez o requerimientos específicos de fortalecimiento.
- 6.5. Presentar la versión preliminar del Mapa de Aseguramiento versión 2 ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para su revisión, retroalimentación y aprobación, asegurando así la formalización de los ajustes realizados.
- 6.6. Fomentar espacios de retroalimentación continua con las dependencias para fortalecer la cultura institucional de aseguramiento, promover buenas prácticas y consolidar el entendimiento del modelo de las tres líneas de defensa.

RESUMEN	
RECOMENDACIONES	6
HALLAZGOS	NA

Diana Carolina Garzón Ochoa
Jefe (e) de la Oficina de Control Interno

Elaboró: Laura Vanessa Orjuela – Profesional Universitaria
Fecha: 25-11-2025
Revisó: Johanna Andrea Ávila Caballero - Contratista Oficina de Control Interno/Diana Carolina Garzón Ochoa - Jefe (E) Oficina de Control Interno
Fecha: 26-11-2025 – 02-12-2025
Aprobó: Diana Carolina Garzón Ochoa – Jefe (E) de Oficina de Control Interno
Fecha: 02-12-2025